

Guadalajara Jalisco a 24 de Julio de 2020

Comité de Evaluación y Seguimiento para el ejercicio de la deuda de 6,200 mdp:

Los recursos del crédito **-ni siquiera en apariencia-** pueden, ni deben **-así sea por casualidad-** beneficiar a ninguno de los integrantes de este Comité de Seguimiento y Vigilancia.

Por un principio de máxima transparencia quiero comunicar y hacer explícito que este martes 21 de julio se dio un fallo a favor de nuestra empresa; el fallo fue por 8.5 millones de pesos para realizar una obra con recursos del Plan de Reactivación Económica.

Sin embargo, aunque como constructor tengo legítimos intereses empresariales, prefiero atender cabalmente mi obligación pública como integrante de este Comité.

Prefiero abstenerme de participar en dicho proceso y en todos los procesos relacionados con la misión de este Comité de Seguimiento.

En este sentido, por una convicción ética y por integridad, nuestra empresa no participará en ningún concurso de obras costeadas con el crédito de 6,200 para la reactivación económica.

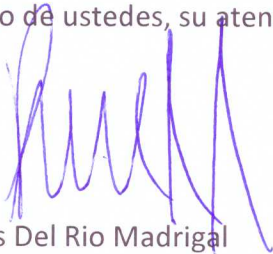
Prefiero, sobre todo, atender mis obligaciones públicas y ayudar a mantener la confianza, credibilidad, objetividad y eficiencia en este esfuerzo para recuperar nuestra economía.

Quiero hacer hincapié que este fallo ha sido totalmente legal e imparcial y la renuncia al mismo es por un asunto de principios. En cuanto noté la fuente de financiamiento de dicha obra solicité a mi equipo de trabajo, en lo consiguiente abstenernos del proceso de contratación.

De ninguna manera tengo capacidad para influir impropriamente en ningún concurso público; sin embargo, estoy decidido a evitar cualquier conflicto de interés, aunque el conflicto **sea totalmente infundado y nada más aparente.**

Finalmente, debo reiterar, en la CMIC **nuestro máximo interés es alcanzar la neutralidad en todas las contrataciones gubernamentales.** Como empresario de la Construcción también tengo intereses legítimos, --por más de 40 años esta actividad ha sido la única fuente de ingresos familiar--. Seguiré defendiendo cabalmente ambos intereses, siempre con completa honestidad y máxima transparencia.

Quedo de ustedes, su atento servidor y amigo.



Carlos Del Rio Madrigal